

VISTO:

La solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** y **DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO** elevada por el Vicerrectorado de la Comunidad Universitaria para la Jornada “Beato Fray Mamerto Esquiú, Apóstol y Ciudadano” que tendrá lugar el día 4 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad señalada en el Visto de la presente está organizada por la Pastoral Universitaria y se desarrollará en la Catedral de la provincia.

Que el mencionado evento académico tiene como objetivo resaltar la figura del Beato Esquiú, el orador de la Constitución. Fray Mamerto Esquiú fue constructor de ciudadanía responsable, basada en el respeto, la cultura y la dignidad con valores cristianos, además del profundo respeto a la libertad de cultos, la independencia de los poderes, la República, las instituciones y los derechos de cada persona.

Nuestro Beato, Obispo de Córdoba por tres años, fue Superior de la Madre Catalina Rodríguez y de la Madre Tránsito Cabanillas, y de nuestro San José Gabriel del Rosario.

Que la relevancia de la temática amerita que se acceda a lo solicitado.

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º) Conferir el **AVAL INSTITUCIONAL Y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO**, conforme lo establecido por la Res. Rectoral N° 479/13, a la actividad que tendrá lugar el día 4 de mayo de 2022.

Art. 2º) Comuníquese a los organismos externos y dependencias de esta Universidad que correspondiere y disponer que, una vez cumplido, se proceda a su archivo.

Dr. Alfonso José Gómez, SJ
Rector

Mg. Claudio Javier Sentana
Secretario Académico